

**RESOLUCIÓN DE DECANATO No. 11861  
06 de junio de 2022**

**Por la cual se declara desierta la convocatoria para elección de representante (principal y suplente) de los egresados para el Comité de Carrera de los programas Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental; Administración Ambiental y Sanitaria; y Tecnología en Saneamiento Ambiental de la Facultad Nacional de Salud Pública.**

El Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública "Héctor Abad Gómez", en uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Universidad de Antioquia y

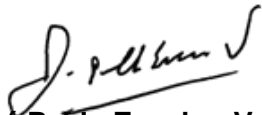
**Considerando**

1. Que mediante Resolución de Decanato Nro. 11844 del 12 de mayo de 2022, se convocó a elección de representante (principal y suplente) de los egresados para el Comité de Carrera del programa Gerencia en Sistemas de Información en Salud ante el Consejo de Facultad y se definió cronograma para el efecto.
2. Que, una vez vencido el plazo de inscripciones, no se tuvo postulación de planchas.

**Resuelve**

**Artículo único:** Declarar desierta la convocatoria para elección de representante (principal y suplente) de los egresados para el Comité de Carrera de los programas Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental; Administración Ambiental y Sanitaria; y Tecnología en Saneamiento Ambiental de la Facultad Nacional de Salud Pública

Notifíquese, comuníquese y cúmplase.



**José Pablo Escobar Vasco**  
Decano